

EXTRACTO

Juzgado de Letras La Unión, autos Rol V-61-2025, sobre Posesión Efectiva de doña EDILIA VALENTINA URIBE VILLANUEVA, Run 3.732.528-7, se concedió posesión efectiva herencia testada de la causante, a doña Susana Edith Peralta Uribe Run 11.617.614-9. Se ordenó protocolizar inventario simple bienes de la causante y realizar publicaciones legales. Ministro de Fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXXZBKZVBBW